

ÁMBITO SOCIAL

En las últimas décadas, hemos vivido y seguimos viviendo la lucha de derechos de los colectivos menos favorecidos. Uno de ellos es el colectivo femenino que a lo largo de su historia ha sido privado de muchos derechos como su voto en las elecciones (pudieron votar por primera vez en España en 1933) o también los prejuicios impuestos por la sociedad. Aún viviendo en una época progresista no se ha logrado la igualdad de derechos y por esta razón, está justificada su lucha.

Si visualizamos situaciones cotidianas, podemos ver con detenimiento las diferencias que hay entre mujeres y hombres. En el 99% de los casos salen perjudicadas ya que aún se conserva una mentalidad machista de antaño.

La música más “trending” que escuchan la mayoría de jóvenes provienen de géneros, los cuales en su mayoría, utilizan la imagen de la mujer como objeto provocando que su imagen se vea con inferioridad.

En otro ámbito, como el laboral, también son perjudicadas ya que no hay el mismo número de mujeres que de hombres en cargos importantes de empresas o el salario por el mismo trabajo. Además, la contratación de mujeres es perjudicada ante la posibilidad de una baja maternal, cosa que se debería regular como se lleva pidiendo en el fútbol femenino.

En conclusión, socialmente las mujeres salen perjudicadas ante la idea de muchos que piensan que existe igualdad. Por esta razón, es importante luchar para conseguir la igualdad de derechos y condiciones y así poder vivir en una mejor sociedad.